08/02/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Un opositor denuncia a Google por vincular sus datos personales a la web del BOE (R 32/2021 AEPD)

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) analiza en su reciente Resolución Nº R/00032/2021, la reclamación formulada por un opositor que denuncia a Google la vinculación de sus datos personales con la web del Boletín Oficial del Estado (BOE), la cual informaba sobre su participación en convocatorias públicas para obtener un puesto de trabajo.

Antecedentes

Por un lado, el reclamante desea suprimir de la lista de resultados obtenida en una búsqueda en Google a partir de su nombre, la información relativa a su **participación en las pruebas selectivas** para el ingreso libre al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública en 2017, y a la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la función administrativa en el Servicio Canario de Salud publicado en 2016.

Por otro lado, Google (la reclamada) argumenta que las informaciones del reclamante provienen d ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |